



GRADUADOS

Cápsulas informativas temáticas de la Facultad de Derecho



Ideas que transforman:

Diego Salas y el poder legal de la innovación universitaria



Egresado de la UCR,
abogado y
apasionado de la
Propiedad Intelectual,
Diego Salas defiende
que el conocimiento,
cuando se protege,
trasciende.



El Derecho es un universo diverso

Dentro de él conviven ramas tan distintas como el derecho penal, el constitucional, el ambiental, el comercial o el civil, cada una con su propio lenguaje, su propósito y su público. Para el estudiantado, ese abanico de posibilidades es un reto y una promesa: la certeza de que, con el tiempo, encontrarán su vocación.

En medio de esas múltiples avenidas jurídicas, hay una que suele pasar desapercibida al inicio, pero que es cada vez más relevante en un mundo que vive de la creatividad, el conocimiento y la innovación: la **Propiedad Intelectual**.

Un campo donde el Derecho se convierte en aliado del arte, la ciencia, la tecnología y la invención; un puente entre la academia y la sociedad; una herramienta para que las ideas no solo nazcan, sino también crezcan, se protejan y transformen realidades.

Para Diego Salas, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, la Propiedad Intelectual no fue una elección inmediata, pero sí se convirtió en una vocación profunda. Su historia es prueba de que el Derecho también puede ser una forma de cuidar el conocimiento y convertirlo en motor de desarrollo.

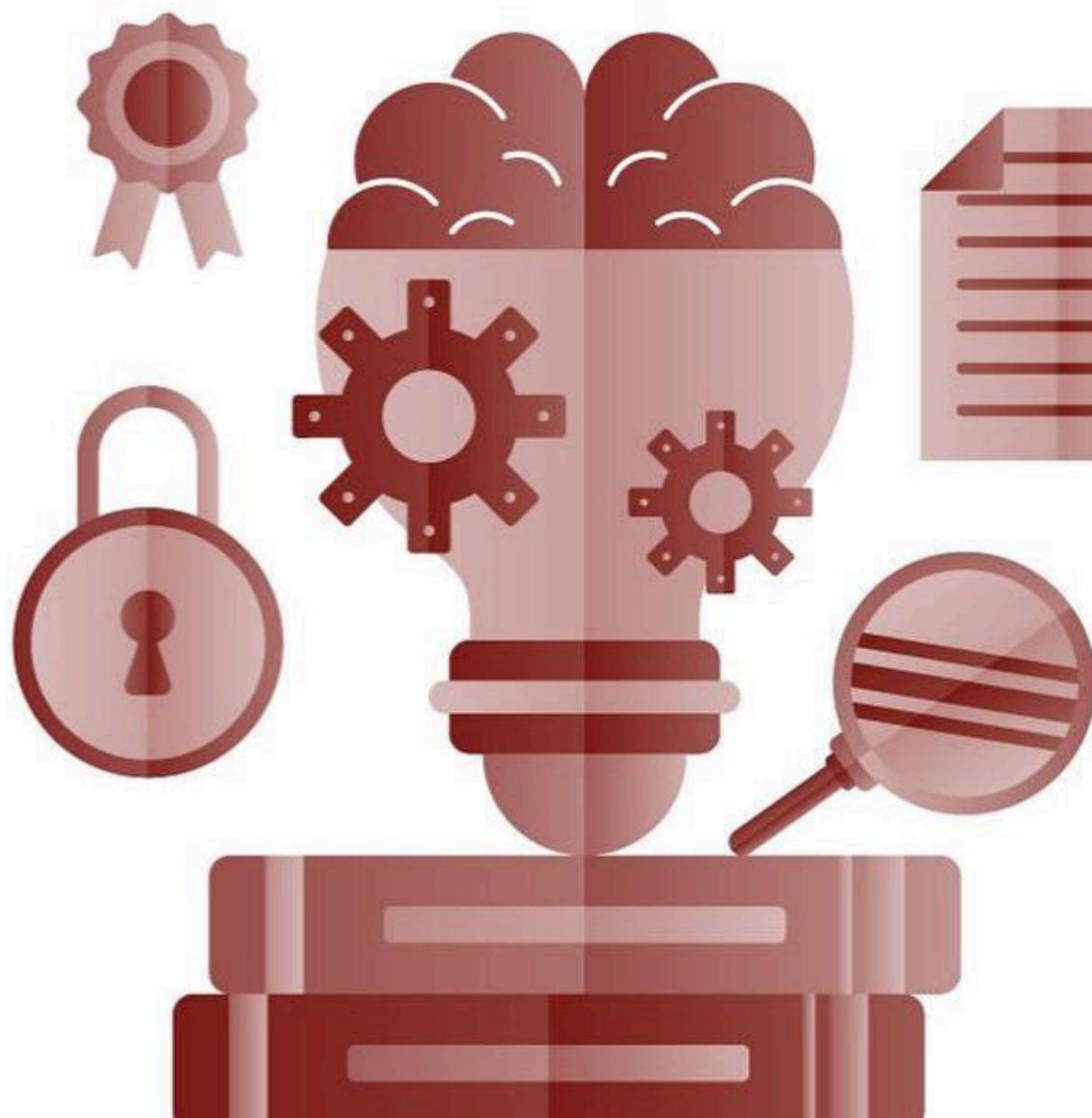


Del aula al mundo: cuando una carrera te encuentra

Algunos caminos profesionales nacen de una convicción temprana. Otros, como el de Diego Salas, se descubren por sorpresa. Su historia con el Derecho empezó casi por casualidad: aunque su vocación inicial era la biología, en 2014 tomó la decisión de matricular la carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica.

Y fue durante su primer curso, Introducción al Derecho, que algo hizo clic: ***“Sentí que ese era mi lugar y pensé: de aquí soy”***, recuerda.

Pero esa antigua afinidad con las ciencias exactas no desapareció. Más bien, encontró una forma inesperada de reconectarse con ellas a través de la Propiedad Intelectual (PI), una rama legal que permite que la creatividad, la investigación y la tecnología tengan un marco legal que las impulse, las proteja y las proyecte.

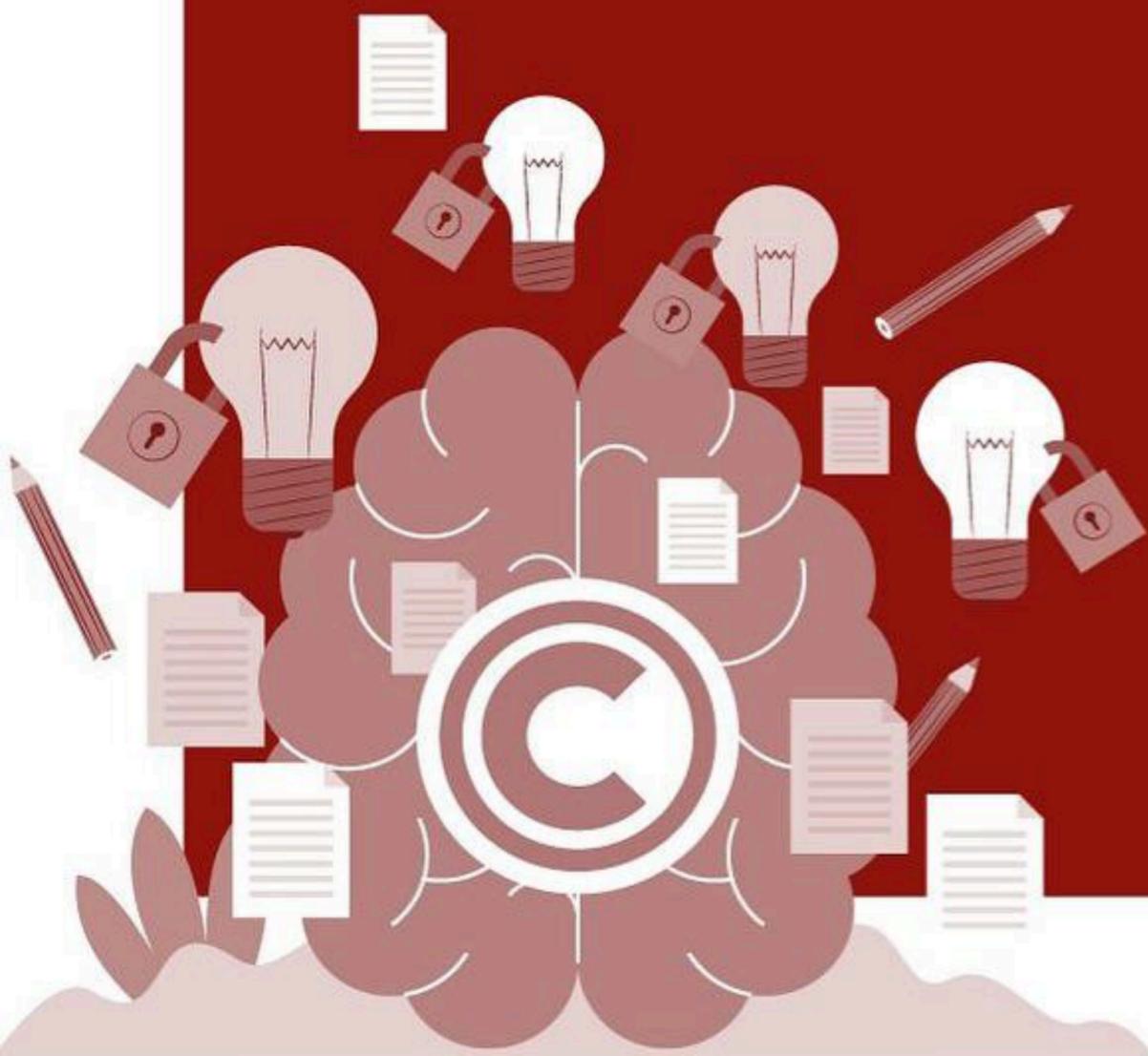




El derecho de innovar: su ingreso a Proinnova

El punto de inflexión llegó en 2019, cuando Diego inició como asistente en Proinnova, la oficina de propiedad intelectual y transferencia tecnológica de la UCR, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación. Ahí comenzó una carrera ascendente: se especializó formalmente con una maestría en PI y complementó su formación en países como Estados Unidos, Israel, Corea del Sur, España, Uruguay, Chile y Colombia.

Con el tiempo, Diego pasó de estudiante curioso a experto defensor del conocimiento universitario. Hoy, su trabajo consiste en dar acompañamiento legal a los procesos de innovación que nacen desde las aulas y laboratorios de la universidad pública, garantizando que tengan un marco de protección sólido y una ruta clara hacia su impacto social.





La UCR como motor creativo

¿Por qué es importante hablar de Propiedad Intelectual en una universidad pública? Diego lo explica con claridad: “La universidad es una fuente rica en generación de conocimiento, ciencia y tecnología. Es lógico y necesario que ese conocimiento pueda ser protegido y gestionado estratégicamente”.

La UCR cuenta con una trayectoria robusta en este campo. Desde 1990 existe una oficina especializada en temas de PI, que ha evolucionado hasta consolidarse en 2021 como parte de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid). Proinnova, como parte de esta estructura, cumple funciones clave: identifica, evalúa, protege y transfiere tecnologías, resultados de investigación y creaciones que surgen en todas las áreas del saber.

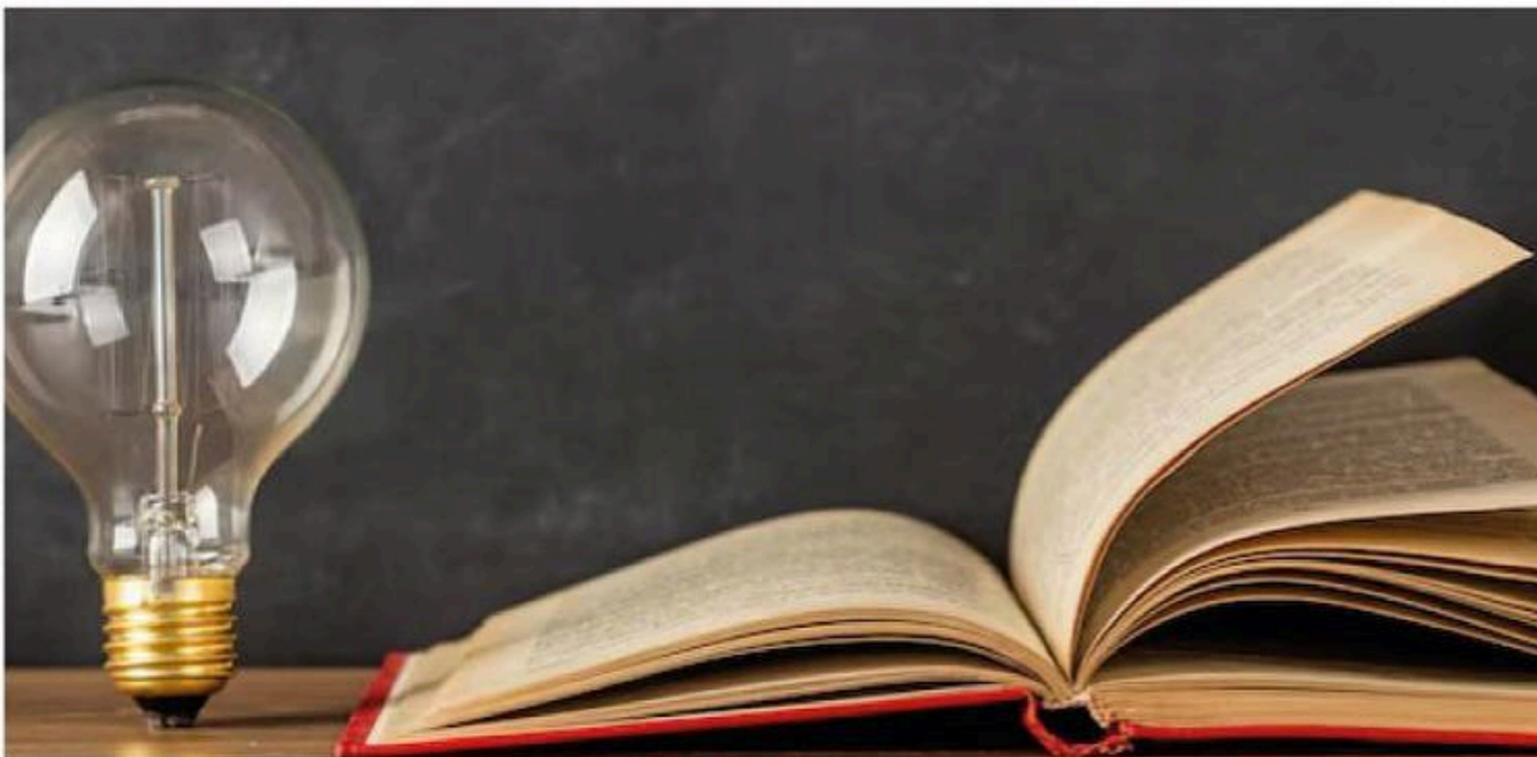


Conocimiento que se comparte, también se protege

Los productos más comunes que requieren protección en la universidad son artículos científicos, patentes, secretos industriales, software, variedades vegetales, entre otros. En muchos casos, estos resultados terminan siendo transferidos al sector socioproductivo a través de licencias o convenios de colaboración.

“La PI es la herramienta que permite hacer realidad esa transferencia. Gracias a ella, la UCR ha licenciado tecnologías, creado empresas derivadas del conocimiento y fortalecido su rol como agente de desarrollo nacional”, comenta Diego.

Además, esta protección no se opone al principio de acceso abierto.



“Quien protege, puede decidir de forma informada cómo compartir el conocimiento.

La protección permite tener control y trazar estrategias que respondan al bien común”, explica Diego.



Retos y oportunidades: lo que aún falta por hacer

Aunque Costa Rica ha avanzado en cultura de PI, todavía enfrenta desafíos importantes. Para Diego, el más urgente es la actualización del marco normativo: “La PI está estandarizada globalmente, pero nuestras leyes aún necesitan mayor precisión para alinearse con los tratados internacionales”.

Asimismo, considera esencial fortalecer el vínculo entre la academia y los sectores productivos, para que la transferencia tecnológica se traduzca efectivamente en bienestar económico, social y ambiental.

Una invitación a nuevas generaciones

Para aquellas personas que están considerando especializarse en este campo, Diego tiene un mensaje lleno de entusiasmo: “La PI es una de las ramas más fascinantes del derecho. Une ciencia, arte, innovación y estrategia. Quienes se dediquen a esto deben ser personas curiosas, proactivas y estar siempre aprendiendo”.



Celebrar el conocimiento que transforma

El 26 de abril, en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la Facultad de Derecho de la UCR celebró el trabajo de las personas graduadas y profesionales como Diego Salas, que han hecho del derecho una herramienta para proteger, proyectar y multiplicar el valor del conocimiento.

En un mundo donde las ideas son uno de los recursos más poderosos, defenderlas es una forma de cuidar el futuro.